

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1968

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 10 de septiembre de 2009

Término del artículo 113: 21 de septiembre de 2009

SUMARIO: **Reapertura** de la Sala Leopoldo Marechal del Teatro Municipal “1° de Mayo”, de la ciudad de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Barrios, Peralta, Augsburger, Zancada, Benas, Viale, Martín y Cuccovillo.** (2.849-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Peralta, Zancada, Viale y Cuccovillo y de las señoras diputadas Augsburger, Benas y Martín, por la reapertura de la Sala Marechal del Teatro Municipal “1° de Mayo”, de la ciudad capital de la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la reapertura de la Sala Leopoldo Marechal del Teatro Municipal “1° de Mayo”, de la ciudad capital de la provincia de Santa Fe, reinaugurada el día 6 de mayo de 2009.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2009.

Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Eduardo E. Kenny. – María B. Lenz. – Paula C. Merchán. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia Sapag. – Juan C. Scalesi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Peralta,

Zancada, Viale y Cuccovillo y de las señoras diputadas Augsburger, Benas y Martín, por la reapertura de la Sala Leopoldo Marechal del Teatro Municipal “1° de Mayo”, de la ciudad capital de la provincia de Santa Fe. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta sala, conocida en el ámbito santafesino como *La Marechal*, es un espacio de singular importancia para el desarrollo del teatro independiente, tanto por sus dimensiones como por sus características técnicas. Asimismo, es de resaltar que la sala se encontraba cerrada desde hace cuatro años, y se ha procedido a la realización de obras de recuperación y mantenimiento. La reinauguración se llevó a cabo en el marco del IX Encuentro Regional de Teatro Centro Litoral, organizado conjuntamente por el Instituto Nacional del Teatro (INT), la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Santa Fe y el Ministerio de Innovación y Cultura de la citada provincia. En virtud de la trascendencia de habilitar nuevamente este espacio destinado esencialmente al teatro y la danza y a otras expresiones artísticas y culturales, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Margarita Ferrá de Bartol.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la reapertura de la Sala Marechal del Teatro Municipal “1° de Mayo”, de la ciudad de Santa Fe, ícono del teatro independiente argentino, que fue reinaugurada luego de cuatro años de clausura.

Miguel A. Barrios. – Silvia Augsburger. – Verónica C. Benas. – Ricardo O. Cuccovillo. – María E. Martín. – Fabián F. Peralta. – Lisandro A. Viale. – Pablo V. Zancada.

